



TALCA, 12 de Enero de 2018.-

HECHO ESENCIAL.

AGUAS SAN PEDRO S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 145.

Señores:
Superintendencia de Valores y Seguros.
Presente.

Ref: Informa Enajenación de acciones de sociedad controladora.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha de hoy se ha recepcionado el requerimiento de la inscripción en el Registro de Accionistas de las siguientes compraventas de acciones de la sociedad:

- A) La sociedad Inmobiliaria, Inversiones y Asesorías Vientos del Sur y Compañía, Rol Unico Tributario N° 96.832.090-4 vendió a la sociedad Inversiones San Agustín Limitada, Rol Unico Tributario N°76.207.990-9, la cantidad de 620.008 acciones.
- B) La sociedad Inmobiliaria, Inversiones y Asesorías Vientos del Sur y Compañía, Rol Unico Tributario N° 96.832.090-4 vendió a la sociedad Inversiones y Asesorías Oriente Limitada, Rol Unico Tributario N°767.733.900-1, la cantidad de 620.007 acciones

Luego de las operaciones de compraventa informadas, la sociedad Inmobiliaria, Inversiones y Asesorías Vientos del Sur y Compañía, Rol Unico Tributario N° 96.832.090-4, ha dejado de ser accionista controladora de la compañía, por haber enajenado la totalidad de las acciones de las que era titular, quedando actualmente las participaciones accionarias en Aguas San Pedro S.A. de la siguiente forma:

Accionista	Nº de Acciones
Inversiones e Inmobiliaria y Asesorías Vientos del Sur y Cia. Rut 96.832.090-4	0



Inversiones San Agustín Limitada, rut 76.207.990-9.	1.860.023
Inversiones y Asesorías Oriente Limitada, rut 77.733.900-1	1.056.173
Inversiones Proa S.A., Rut N° 76.400.620-8.	5.086
Inversiones Masalan Limitada, Rut 76.201.920-5	9.560
Total acciones emitidas	2.930.842

Por tratarse de un cambio relevante en la propiedad accionaria de la compañía, se informa lo anterior en carácter de hecho esencial.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Juan José Inzuza Palma.
Gerente General
AGUAS SAN PEDRO S.A.